

OGT 343

SOLICITANTE - NOTIFICACIÓN: <input type="checkbox"/> POSTAL <input type="checkbox"/> ELECTRÓNICA						
DNI/CIF:		NOMBRE/R.SOCIAL:		1er APELL:		2º APELL:
CALLE:			Nº	Ptal:	Esc:	Piso:
EDIF:		URB:		CP:	PBL:	PRV:
TELF:		MOVIL:		E-MAIL:		F.NAC:

REPRESENTANTE - NOTIFICACIÓN: <input type="checkbox"/> POSTAL <input type="checkbox"/> ELECTRÓNICA						
DNI/CIF:		NOMBRE/R.SOCIAL:		1er APELL:		2º APELL:
CALLE:			Nº	Ptal:	Esc:	Piso:
EDIF:		URB:		CP:	PBL:	PRV:
TELF:		MOVIL:		E-MAIL:		

DATOS ESPECIFICOS DEL TRAMITE						
DATOS DE LA ACTIVIDAD						
REFERENCIA:						
EPÍGRAFE:						
OPOSICIÓN CONSULTA DE DATOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES						
<p>Seleccione los servicios para los que manifiesta expresamente su oposición a que la administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)</p>						
SERVICIOS A LOS QUE ME Opongo:		<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> CATASTRO: CERTIFICACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL</td> <td><input type="checkbox"/> CATASTRO: CERTIFICACIÓN DESCRIPTIVA/GRÁFICA DEL INMUEBLE</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> CATASTRO: CONSULTA DE BIENES INMUEBLES</td> <td><input type="checkbox"/> CATASTRO: CONSULTA DE DATOS CATASTRALES</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> CATASTRO: CERTIFICACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL	<input type="checkbox"/> CATASTRO: CERTIFICACIÓN DESCRIPTIVA/GRÁFICA DEL INMUEBLE	<input type="checkbox"/> CATASTRO: CONSULTA DE BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> CATASTRO: CONSULTA DE DATOS CATASTRALES
<input type="checkbox"/> CATASTRO: CERTIFICACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL	<input type="checkbox"/> CATASTRO: CERTIFICACIÓN DESCRIPTIVA/GRÁFICA DEL INMUEBLE					
<input type="checkbox"/> CATASTRO: CONSULTA DE BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> CATASTRO: CONSULTA DE DATOS CATASTRALES					
MOTIVO OPOSICIÓN:						
SOLICITA						
<p>Que se aplique la EXENCIÓN prevista en el Artículo 62 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo</p>						
DOCUMENTACION QUE SE DEBE APORTAR						
<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal de la empresa. - D.N.I. del representante y documentación que acredite la representación (excepto si se tramita online) - Declaración de Alta en el I.A.E. con el sello de entrada en la A.E.A.T. - Acreditación de la personalidad mediante Copia de los Estatutos de la Entidad y Escritura de Constitución. - Certificado emitido por el Secretario o el Presidente del Consejo de Administración de la Entidad en que expresamente se manifieste que la Entidad carece de animo de lucro y que las actividades de carácter pedagógico, científico, asistencial y de empleo se realizan para la enseñanza rehabilitación y tutela de minusválidos, asimismo, si venden productos de talleres dedicados a dichos fines, que el importe de dicha venta no repercute en ningún particular o tercera persona y se destina exclusivamente a la adquisición de materias primas al sostenimiento del establecimiento. - Inscripción en Registro de Asociaciones sin animo de lucro 						
<p>Firma del/la solicitante (este documento puede estar firmado electrónicamente)</p> <p>Cartagena _____</p>						
<p>C/SAN MIGUEL, 8 - PLANTA BAJA DERECHA TELEFONO: 968 128 849 www.cartagena.es</p>						

Protección de Datos "En previsión de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sus datos serán incorporados al registro de actividades de tratamiento de GESTIÓN DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN, con la finalidad Gestión, liquidación, inspección, recaudación y revisión de los actos tributarios municipales. Recaudación en período ejecutivo de los demás ingresos de derecho público del ayuntamiento. Tramitación y resolución de los expedientes sancionadores tributarios relativos a los tributos cuya competencia gestora tenga atribuida. Envío de documentación y otras comunicaciones relacionadas con la gestión de liquidaciones, autoliquidaciones y aplazamientos/fraccionamientos de cuotas, así como en su caso, la gestión del aval presentado para su concesión. , del cual es responsable el Ayuntamiento de Cartagena con sede sita en C/ San Miguel, 8. 30201 en Cartagena - Murcia. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, mediante un escrito, acreditando su identidad, dirigido al Ayuntamiento de Cartagena, sito en C/ San Miguel, 8. 30201 (Cartagena - Murcia. España); mediante correo electrónico acreditando su identidad a la dirección lopd@ayto-cartagena.es; de forma presencial, solicitando los impresos que tiene a su disposición en todos los mostradores de atención al público del Ayuntamiento; o en la Sede Electrónica de éste, bajo la sección Catálogo de Trámites -> Solicitud de Ejercicio de Derechos de Protección de Datos"